

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ABALTPARTNERS CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2015**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

El 2015, se constituyó en un año dramático para la economía ecuatoriana, principalmente por la caída del precio del petróleo de \$100 a \$30 aproximadamente, lo que se tradujo en una reducción de ingresos para el estado por \$7.300.000.000.00, según fuentes del Banco Central del Ecuador, con estas cifras se comprueba que la dependencia de los ingresos por venta de petróleo sigue siendo alta para el desarrollo del país, motivo por el cual solo crecimos en el 0.4% al cierre del periodo comentado.

Según datos oficiales, la inflación cerró en el 3.38%, el desempleo en el 4.77% y el subempleo supera el 48%. La elevación de los aranceles para las importaciones genero el incremento del precio de las mercaderías y otros insumos que normalmente se consume en nuestro país.

A estos factores hay que agregar la apreciación del dólar, que les resta competitividad a las exportaciones, esto causa un efecto negativo en los ingresos no petroleros por la devaluación en otros países. El Gobierno busca cubrirse al imponer aranceles a los productos de Colombia y Perú en el mismo porcentaje de su devaluación.

La apreciación del dólar tiene una relación inversamente proporcional a los precios del petróleo y que eso ha influido en el mercado. "Los inversionistas migran a otro tipo de derivados financieros cuando se aprecia el dólar y abandonan los commodities (materias primas), entre ellos, el petróleo. Otro problema son los contratos petroleros de prestación de servicios y de recuperación mejorada con compañías privadas o extranjeras, en los que refiere se pagan tarifas fijas promedio de \$ 36, es necesario renegociar con las petroleras estos contratos.

China se ha convertido en el mayor prestamista externo del país, que a cambio exige producción petrolera en garantía. Esta caída en el precio es comparada con la crisis mundial del 2008 y 2009, salvo una diferencia: entonces, cuando la llave empezó a gotear, Ecuador contaba con fondos petroleros (unos \$ 6.000 millones). El Gobierno decidió utilizarlos, según dijo, para inversión, iniciando una desaceleración de nuestra economía.

Aspectos Políticos

En dolarización, dada la ausencia de la política monetaria, la política fiscal es la herramienta que está llamada a contrarrestar las fluctuaciones de corto plazo en la actividad económica. Ecuador no ha logrado en el largo plazo sostener altas tasas de crecimiento, se desperdició el boom petrolero y el PIB per cápita de solo \$6.297 se redujo en este año y se reducirá aún más en el futuro.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

En el año 2015 la empresa aún se encuentra en proceso de activación de su marca, lo que ha detenido el inicio de trabajos de consultoría. La parte administrativa y contable se ha estado llevando correctamente en la medida de lo posible ya que no existe mucho trabajo por hacer.

Laborales

No se ha contratado personal en relación de dependencia.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, no se han iniciado aun operaciones, por lo que no se presentan utilidades o pérdidas, se prevé en el año 2016 realizar el registro de la marca y así iniciar con las operaciones.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante recalcar que se ha cumplido con todas las estipulaciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas y las multas generadas por la presentación tardía de anexos será asumida por lo socios.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Paola Martínez R.
Representante Legal
Quito, 8 de abril del 2016